

GUERRA Y TERRITORIO: EL CASO ROMANO

Ángela Alonso Sánchez

«Nullum bellum suscipi a civitate optima nisi aut pro fide aut pro salute» (Cic. *De Republica*, 3,34).

La agresión, compartida por el hombre con las demás especies animales, toma en éste ciertos matices especiales que la hacen típica y exclusiva de la cultura humana, es por este motivo que la agresividad en el ser humano se convierte de espontánea en preconcebida y dirigida hacia un fin concreto, que en la mayoría de los casos suele ser «defender un territorio».

La agresión territorial, como muy bien la define Tringham, es un impulso inherente a conquistar y defender un territorio exclusivo, territorio que comprende el área de espacio, sea agua, tierra, o aire que cada animal o grupo de animales considera como de su exclusiva pertenencia (Tringham, 1972: 463); esto nos llevaría a aceptar que el concepto de agresión entraña la idea de «salir hacia» un área nueva, sugiriendo así el concepto de posesividad de un hogar o territorio (Thorpe, 1980: 253). La territorialidad parece ser un rasgo universal en el hombre, en todas las épocas y en todas las culturas, y ese territorio será defendido de cualquier ataque proveniente del exterior, la agresividad ha dejado de ser pura y simplemente agresión para convertirse en otra cosa diferente, la *guerra*.

La guerra se puede definir como un combate armado entre grupos humanos que constituyen agrupamientos territoriales o comunidades políticas diferentes (Bouthoul, 1971: 6); además no se la comprende si no se la define como una lucha colectiva, preparada en común y metódica (Caillois, 1975: 13). Por otra parte la guerra es un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario, la fuerza física es el medio, imponer la voluntad al enemigo es el objetivo; para tener la seguridad de alcanzar este objetivo debemos desarmar al enemigo, y este desarme es, por definición, el propósito específico de la acción militar (Clausewitz, 1976: 38). Uno de los grandes pensadores sobre el tema de la guerra, Clausewitz, la considera como una extraña trinidad constituida por:

- 1) El odio, la enemistad y la violencia.
- 2) El juego de azar y las probabilidades.
- 3) El carácter subordinado de instrumento político.

El primero de estos tres aspectos interesa especialmente al pueblo, el segundo al jefe y a su ejército, y el tercero, sólo al gobierno (Clausewitz, 1976: 61).

Múltiples teorías se han dado sobre la guerra, y en casi todas ellas se aprecia la doble interpretación que sobre este fenómeno encontramos ya desde la antigüedad clásica:

— La teoría de la guerra justa, que considera a ésta como algo justo que supone el reconocimiento de la reparación de un agravio sufrido, o el castigo de un culpable.

— La teoría que considera la guerra como un elemento de progreso, sería pues un mal aparente que conllevaría un bien. Al vincular la guerra al progreso, ésta se ve como un mal necesario y se piensa:

1) La guerra sirve al progreso moral al desarrollar virtudes como el coraje, el sacrificio y la solidaridad.

2) La guerra sirve al progreso cívico, ya que las civilizaciones chocan y se mezclan y en consecuencia las superiores someten a las inferiores.

3) La guerra sirve también al progreso técnico.

Hay que tener muy en cuenta los distintos tipos de guerra, para poder comprender las distintas teorías establecidas sobre este mecanismo cultural tan complejo, máxime en el caso romano, del que nos ocuparemos más adelante. En principio podemos distinguir dos tipos de guerra según a los grupos a los que afecte.

— Guerra interna (guerra civil o revolución) cuando dos o más grupos internos incluidos dentro de los límites administrativos de un mismo estado soberano se disputan ese estado en su totalidad o en parte.

— Guerra externa (extranjera o internacional) cuando los estados o grupos de estados se disputan una parte o la totalidad de uno de ellos o incluso de varios de ellos, o bien una ventaja exterior.

Por otra parte, atendiendo a la evolución histórica de los tipos de guerra, la extensión del territorio, la naturaleza de las instituciones políticas, el grado de desarrollo técnico, constituyen una primera serie de factores que darán al conflicto una fisonomía particular. La proporción de sus miembros, de sus recursos y del poderío que cada sociedad quiera destinar al cumplimiento de esas tareas, la resolución, la pasión con la que las emprenda, contribuirán por su parte a determinar el volumen y la densidad de los diferentes tipos de guerra, así tendremos:

a) Guerra primitiva, endémica o ritual, en la que la colectividad vive en un estado de hostilidad perpetua con los grupos limítrofes, sin encontrarse, no obstante, envuelta en operaciones militares de envergadura. Esta situación llega a constituirse en una parte establecida en la vida de dos comunidades. Se desarrolla en forma de correrías o de batallas acordadas, y puede ir desde simples encuentros casuales en los que se intercambian algunos golpes e injurias, hasta operaciones de mayor importancia en las que la gente es capturada o asesinada, tierras y animales cambian de propietario y se rompe la monotonía de la vida cotidiana. Aparte del sentimiento lúdico primitivo de este tipo de guerra, que en su primer momento no podemos desligar de la actividad cazadora, según se complica la estructura social con la sedentarización, se añaden connotaciones religiosas, e incluso económicas; en la guerra primitiva se pone la mayor parte de las veces más énfasis en los efectos sobrenaturales (Orme, 1981: 198).

La guerra primitiva no es ni caprichosa ni instintiva, constituye simplemente uno de los mecanismos de interrupción que ayudan a mantener las poblaciones humanas en un estado de equilibrio ecológico con sus respectivos hábitats. Muchos pueblos primitivos emprenden la guerra porque carecen de soluciones alternativas a ciertos problemas (Harris, M. 1980: 65).

Con este tipo de guerra nos encontramos en la Prehistoria, cuando todavía la sociedad se halla en un estado tan rudimentario que no cabe hablar de un objetivo político, social o económico de importancia en el desarrollo de la guerra.

b) Guerra de conquista, que supone la evolución de la guerra primitiva hacia unos refinamientos que derivan de un régimen social más estable o más complejo. En el momento en que se comprueban las leyes de la guerra y ésta muestra su propio instrumento: las tropas adiestradas y disciplinadas, surgirá la guerra de conquista. En el primer tipo de guerra los grupos que se oponen están en equilibrio, en tanto que la guerra expansiva o de conquista está impulsada por un grupo poderoso que intenta ganar tierras, esclavos, botín o poder a costa de otras culturas; la codicia, el deseo personal de engrandecimiento propio, la necesidad de los estados de mantener ocupados y remunerados a sus ejércitos, así como el fervor religioso, son otras posibles causas motoras (Alonso y Ongil, 1984: 12). En este tipo de guerra nos encontramos con una jerarquía militar, que es un fiel reflejo de un orden social más organizado y complejo.

c) Guerra imperial, que deja de ser una guerra de escaramuzas o emboscadas para pasar a ser una guerra compleja y organizada. La guerra imperial se produce cuando una nación de cohesión y cultura más complicadas extiende por la fuerza su dominación sobre los pueblos que la rodean y los incluye en un conjunto organizado (Caillois, 1975: 15). En la guerra imperial la partida no está equilibrada, el mejor pertrechado absorbe al más débil, más que combatirlo, lo asimila; su tarea es más a menudo administrativa que militar.

La guerra imperial es pacífica y civilizada, integra a los pueblos subyugados en una organización más vasta y más evolucionada. El Imperio acrecienta su tesoro, sus recursos, sus tropas, es decir, que el desequilibrio aumenta más todavía entre él y las colectividades sin disciplina que lo rodean. Sin embargo, la anexión tiene como consecuencia feliz la promoción del vencido a la vida política, al orden administrativo. En cuanto a la operación militar, que a veces fue necesaria para la absorción de la colectividad, representa la única clase de guerra cuya salida no es nunca dudosa, ya que la potencia imperial supera a sus sucesivos adversarios por el número de sus tropas, por su disciplina, su armamento, por la ciencia militar y de manera general por el conjunto de sus recursos materiales, financieros y morales (Alonso y Ongil, 1984: 13).

Con este tipo de guerra, la cultura dominante va a crear una serie de subculturas a partir del gran número de prisioneros que quedan englobados dentro de ella.

Centrándonos en el caso de Roma podemos decir, que de los tres tipos de guerra externa mencionados anteriormente: primitiva o endémica, de conquista, e imperial, Roma pasa por los tres coincidiendo con las distintas etapas de su historia, la evolución de sus instituciones y de su ejército.

Roma va a pasar progresivamente de un tipo de guerra rigurosamente limitada en el espacio y en el tiempo, a un tipo de guerra en el que ésta llega a ser una activi-

dad permanente y repartida entre puntos muy distantes los unos de los otros, esta extensión creciente fue acompañada de una modificación de los objetivos militares y políticos.

Se pueden distinguir en la historia militar de Roma tres periodos esenciales caracterizados cada uno de ellos por un modelo de guerra bastante diferenciada en sus principios y concepciones:

1) Época real y etrusca. Roma practica un tipo de guerra concebida como un modo particular de relación y de competición con las ciudades vecinas, es lo que hemos dado en llamar guerra primitiva o endémica, propia de sociedades preestatales, no organizadas.

2) Época republicana. Se produce una adquisición de complejidad, son los inicios del Estado; la guerra llega a ser el medio principal de una política de expansión, aunque los aspectos arcaicos de ésta subsisten; poco a poco Roma toma la costumbre de llevar las campañas sobre frentes más alejados y frecuentemente sobre varios a la vez, se ponen en orden de batalla fuerzas superiores en número a las 4 legiones de los dos ejércitos consulares anuales, de mantener sus legiones bajo las armas durante varios años consecutivos, prorrogando a sus generales en el mando para asegurar la unidad estratégica de una misma guerra. Se puede calificar la guerra de este periodo como de «conquista».

3) Época imperial. La guerra llega a ser una actividad periférica propia para mantener la integridad territorial del Imperio, se trata de una actitud defensiva para asegurar la estabilidad de fronteras; el papel de la guerra es permitir la conservación y el desarrollo de los frutos que habían recogido en los siglos precedentes. La guerra imperial es la que va a permitir a un cierto tipo de civilización afirmarse como específica y estar protegida contra las infiltraciones y las presiones de un mundo mal conocido e inquietante.

Habría que plantearse una pregunta a la hora de estudiar las evoluciones sufridas por el ejército y la manera de hacer la guerra en Roma: ¿Roma modificó la idea que tenía de la guerra porque sus ejércitos perfeccionaron sus métodos de combate y adoptaron un nuevo armamento, o los perfeccionamientos fueron exigidos por un cambio cualitativo en la manera de hacer la guerra?. Si nos referimos a la táctica y la estrategia, que son las que nos pueden dar la respuesta a esta pregunta, hay que decir que los rasgos característicos romanos: el espíritu caucional de reserva prudente y utilitaria y el temperamento decididamente terrestre y antimarítimo, de arraigado propietario rural darán a la historia de Roma un giro y una forma totalmente diferente de cualquier otro pueblo de la antigüedad (D'Ors, 1962: 59).

La guerra para Roma se convertirá en un medio para asegurar el territorio, garantizando una zona de seguridad, lo cual se logrará con la frecuente práctica de fundar colonias, ya que éstas en su origen no son otra cosa que una guarnición de soldados veteranos; por otra parte la guerra se va a subordinar al poder de la administración y perderá su autonomía. El espíritu «caucional» de los romanos añadirá una diferencia esencial respecto al orden táctico y estratégico de los griegos, la fuerza de reserva. Además, como asegura D'Ors, una guerra de puro desgaste, como una guerra puramente agonística no podía entrar en la mentalidad del utilitario, prudente y administrativo espíritu romano, que exigía de todo esfuerzo un sólido resultado (D'Ors, 1962: 65).

Hemos visto como los romanos tienen a lo largo de su historia una manera muy particular de concebir la guerra y la defensa de su territorio, lo cual se va ver reflejado de una manera directa en el modo de construir sus fortificaciones, y de forma muy especial en el desarrollo de uno de los elementos más importantes en la estrategia romana, el *limes*. Si nos fijamos en el primer aspecto, ya sean campamentos, murallas de ciudades, fuertes, fortalezas o fortines, en todos ellos se aprecia este modo tan peculiar que poseían los romanos de «defender su territorio», modo directamente relacionado con la teoría de la «guerra justa», que ya hemos mencionado y sobre la que haremos hincapié más adelante cuando tratemos un tema que está implícito en el concepto de la guerra y el territorio para Roma, el del imperialismo.

El campamento romano como asentamiento militar se convierte a la vez en enclave defensivo y ofensivo: ofensivo en tanto en cuanto se va a agredir un territorio ajeno mediante la conquista; defensivo, ya que el campamento supone la traslación a las provincias romanas de la propia Roma. El espacio ocupado por el campamento es territorio romano atacado por enemigos y en ese sentido hay que defenderlo; en este sentido el general Paulo Emilio, durante la guerra de Macedonia, afirma al hablar del campamento:

«Para el soldado, el campamento representa la patria ausente, las trincheras y la tienda son su casa y sus penates» (Liv. 4, 1, 14).

También en las murallas de las ciudades vemos la doble vertiente ofensiva y defensiva. A grandes rasgos podemos decir que las murallas de las ciudades de la República y del Alto Imperio, que están enmarcadas dentro de un periodo que podemos denominar de euforia ofensiva, cuentan con numerosos vanos y su espesor es mínimo si las comparamos con las que más tarde veremos en el Bajo Imperio. Por el contrario, las murallas de los recintos urbanos del Bajo Imperio, etapa meramente defensiva, tienen unas marcadas características: reducción de su perímetro y aumento del número de torres, construcción heterogénea a base de amontonamiento de restos arquitectónicos o esculturales procedentes de edificios anteriores, e incorporación a la línea del recinto de monumentos preexistentes, que nos hablan del «miedo» romano ante el enemigo que se acercaba y del mantenimiento de una postura fuertemente defensiva.

Por lo que respecta a los fuertes, fortalezas, fortines y torres, fortificaciones destinadas a la defensa del territorio (algún punto concreto o las vías de comunicación) y de las fronteras, su gran variedad nos da una prueba de la gran cantidad de situaciones estratégicas diferentes a las que Roma se tuvo que enfrentar. El término *castellum*, bajo el cual se incluyen todas estas fortificaciones, se aplica tanto a un reducto, es decir, a una obra de fortificación efímera, como a un fuerte, obra de fortificación permanente. La construcción de estos reductos estaba prescrita por el jefe de un ejército que quería tomar posesión de una altura que dominaba su campamento o tenía cierta importancia estratégica; también eran construidos para garantizar la seguridad ante un ataque enemigo de los puentes, vados y los puntos donde se detenían las tropas para abastecerse de agua, de madera y forrajes; se empleaba asimismo este medio para asegurar la libre circulación de convoys sobre las líneas de comunicación, para reforzar la línea de circunvalación, o bien para reforzar una línea de trincheras de gran longitud. En los diferentes casos los reductos estaban si-

tuados en las mismas líneas, si estas obras no tenían más que una utilidad pasajera se construían en tierra, pero si servían para la defensa de una frontera, de una ciudad, de un punto fijo, o para la ocupación permanente de un país conquistado, eran contruidos en piedra.

No podemos olvidar al hablar del territorio y su concepción para Roma, así como de las fortificaciones que lo «defendieron» de los enemigos exteriores, el tema del *limes*, uno de los elementos más importantes de la táctica y estrategia romana. ¿Cómo se puede definir el *limes*?. Como un cordón artificialmente tendido que dibujaría el contorno del *imperium* propiamente dicho, distinguiéndolo ya sea de los estados protegidos, ya de las tierras dejadas a los bárbaros. Esta línea va a tener a lo largo de todo el Imperio un valor moral, además de su interés económico como control de cambios, y militar como obstáculo ante una invasión eventual (Harmand, 1970: 220).

El *limes* será un conjunto de piezas, no es una línea sólo, sino una red de vías de comunicación, las unas perpendiculares, asegurando la unión con la retaguardia, las otras permitiendo una circulación de circunvalación, es pues una red de caminos fortificados. Va a ser una zona de vigilancia y un dispositivo de alerta; tenía una doble finalidad: política y aduanera. Su misión consistía por una parte, en caso de ataque inesperado, en dar aviso a las tropas de la retaguardia y permitirles llegar a tiempo; en segundo lugar, constituía la línea aduanera del Imperio, todo el sistema de comunicaciones y cambios con el exterior estaba reglamentado por su mediación.

La organización de esta frontera, en época altoimperial estaba concebida de una manera flexible, pero cambió con los tiempos y los lugares; se tuvieron en cuenta consideraciones topográficas y también militares según el enemigo con el que tocarse enfrentarse. Así se observan diferentes tipos de *limes*: *limes* de llanura, *limes* continuo con atrincheramientos, fosos, empalizada, muro (Alto Rhin, Alto Danubio, Britania); *limes* de montaña consistente en la construcción de fuertes que interceptaban el paso a los valles (Armenia y los Cárpatos); *limes* costero (Ponto Euxino, Mauritania); *limes* de desierto o de altiplanicie; *limes* fluvial (Bajo Rhin, Danubio Inferior, Eúfrates) y *limes* abierto reforzado por diversos elementos defensivos (Siria, Arabia, África).

También el concepto de la misión que el *limes* debía desempeñar varió según las épocas y las necesidades de la política general: ofensivo en el primer siglo, en el que estuvo formado esencialmente por un conjunto de vías de penetración, comenzó a fijarse desde la época flavia, se cerró en época de los Antoninos y cristalizó finalmente con los Severos. No cabe duda que en la génesis de la mayor parte de las reformas del ejército del Bajo Imperio se encuentran los innumerables problemas defensivos que esta gigantesca frontera ocasionó a Roma, frontera que englobaba un territorio tan amplio, que poco a poco se fue resquebrajando hasta romperse por completo.

No se puede analizar el concepto de guerra y territorio en Roma sin detenerse en uno de los aspectos más controvertidos en este tema, sobre el cual se ha escrito mucho, y del que ya los propios escritores latinos tenían sus propias ideas, este aspecto no es otro que el del imperialismo.

Durante la etapa republicana, una vez vencidos los pueblos italianos, cuando Roma comienza la extensión de sus fronteras, comienzan a notarse los efectos del

imperialismo, si bien no puede negarse, al menos en un principio, que sus fines eran estrictamente militares, y más concretamente defensivos.

La 2ª guerra púnica va a suponer el momento decisivo para la formación del imperialismo romano, sobre todo por los cambios que se van a producir en la mentalidad romana. Como consecuencia de la invasión de Aníbal, Roma tuvo la ocasión de forjar el instrumento militar que le permitiría realizar sus conquistas ulteriores, tomando conciencia de su propio poder. Esta ciudad fundamentalmente militar, en la que las aptitudes sociales en el combate presidían la clasificación de los ciudadanos, no había llegado todavía a introducir la actividad guerrera en el conjunto de las actividades cívicas, y la guerra era aún una actividad exterior a la ciudad, actividad que no interesaba más que a una pequeña fracción de la sociedad, por un tiempo limitado. Pero desde los comienzos del siglo III a.J. Roma sintió que la guerra no podía constituir una actividad autónoma, sino que ésta contribuía de alguna manera al desarrollo de la ciudad entera; en varios años, la guerra dejó de encontrar su fin en ella misma para llegar a ser un asunto de la ciudad entera, se convertirá a partir de ahora, políticamente, económicamente y culturalmente, en la razón de ser de Roma, no sólo en la estructura de su sociedad, sino en la idea que tendrá de sus relaciones con el resto del mundo. Para Roma, la guerra no se distinguirá desde entonces del ejercicio de la soberanía, ni de la prosperidad; ha dejado, pues, de ser una función para llegar a ser el resorte del desarrollo y de las transformaciones de la ciudad (Brisson, 1969: 59).

Si bien está claro que es a raíz de las guerras púnicas cuando el imperialismo romano toma forma, lo que no está tan claro es si este imperialismo obedeció únicamente a cuestiones militares o por el contrario económicas; en este sentido los autores no se ponen de acuerdo, aunque es lógico pensar que los primeros pasos del imperialismo romano en las guerras púnicas obedecieron a factores puramente militares. Poco a poco la expansión mediterránea va a poner a disposición de Roma gran cantidad de capital, éste bajo múltiples formas (botín, indemnizaciones de guerra, explotación lícita o ilícita de los países conquistados, comercio o banca) afluye a Roma en masa. La explotación del mundo, como colofón de la conquista, se organiza así en forma de un inmenso negocio en el que todas las clases de la población van a encontrar beneficio.

Para la aristocracia, la guerra y como consecuencia el imperialismo representan: un servicio militar con futuro político, la fama, *laus* y *gloria*, ventajas políticas, sin olvidar el desarrollo de virtudes como la *concordia*, *salus*, *victoria*, *spes*, *fides*, *honos*, *virtus*, *pietas*, etc., (Harris, 1979: 23). Para la clase equestre supone ventajas como la percepción de los impuestos, las adjudicaciones públicas (suministros militares, obras públicas, etc.) y la banca. En cuanto al resto de los ciudadanos perciben ventajas económicas de la creciente expansión romana; al campesino se le piden víveres o materias primas, para el resto del pueblo la política de expansión representa la supresión o la disminución del tributo, una parte más o menos considerable del botín, trabajo asegurado e innumerables ventajas materiales. Podemos decir que todas las clases de la población participan, no sólo en la gloria, sino también en los «negocios» de Roma, siendo el componente económico el que toma cada vez más fuerza dentro del imperialismo romano.

Un aspecto que debemos considerar es la propia consideración que les merece a los romanos el fenómeno de la guerra y del imperialismo. Parece que una de las virtudes eminentemente romanas, uno de los elementos motores del imperialismo romano durante siglos, la *gloria* y más concretamente la *gloria militaris* se adquiere sobre todo por la guerra ofensiva, esta *gloria*, que va a ser desacreditada a los ojos de los romanos por las guerras civiles, tiene en la guerra externa su máxima expresión (Jal, 1969: 79). Por esta razón, una vez terminadas las luchas intestinas, la guerra tomará un giro diferente: la *bellum externum* por oposición a la *bellum impium* que es la guerra civil, se llega así a una *bellum iustum* que engrandece a los combatientes.

De estas convicciones que equivalían a exaltar la guerra exterior, sólo podía traducirse una pujanza del imperialismo, al menos en teoría. Algunos autores clásicos han dejado entrever en sus escritos la idea de un imperialismo defensivo como es el caso de Cicerón:

«noster autem populus sociis defendendis terrarum iam omnium potitus est» (Cic. *De Rep.* 3, 35).

Aunque en otras obras, como es el caso de *De Off.* los motivos romanos no son considerados tan puros:

«ex quo (ius fetiale) intellegi potest nullum bellum esse iustum, nisi quod aut rebus repetitis geratur aut denuntiatum ante sit et indictum» (Cic. *De Offic.* 1, 36).

Aparece un nuevo elemento que hay que tener en cuenta para poder comprender la concepción de la guerra justa para Roma, la *ius fetiale*, el procedimiento para declarar la guerra, que será precisamente el que haga que cualquier campaña militar se convierta en *iustum*; mediante este procedimiento, los *fetiales*, lanzaban en un acto simbólico una jabalina en territorio enemigo, 30 ó 33 días antes de la *clarigatio* o *rerum repetitio* y del inicio de las hostilidades, desde este momento la guerra quedaba sancionada por los dioses y la legalidad. El verdadero significado del procedimiento feticial para declarar la guerra es psicológico, ya que al estar respaldados por los dioses, los romanos se sentían, en cierto modo liberados de parte de su responsabilidad.

No podemos terminar este análisis de la guerra y del imperialismo romano sin referirnos a la obra de Cicerón, la cual encierra una verdadera filosofía de la guerra. Su punto de partida será la consideración de que la guerra se opone a la naturaleza humana, pertenece al mundo de la fortuna, que rigen los dioses y el destino, pero no es asequible a la razón humana; por este motivo hay que tratar de introducir en el mundo de la guerra la máxima razón posible, intentando con ello moderarlo. Es en este sentido en el que deben interpretarse las consideraciones siguientes:

1) La guerra debe ser estrictamente justa, es decir, debe responder a una legítima defensa. Así se inicia una justificación del *imperium* romano, que se constituyó poco a poco para responder, bien a las exigencias de la legítima defensa, bien a las llamadas de los aliados amenazados por los enemigos. En *De Legibus*, 3, 8 fija Cicerón las condiciones que debe reunir una guerra para poder considerarla justa: debe ser desinteresada, o, en todo caso, defensiva; el general no debe emprenderla sin haber recibido del pueblo la misión, por último debe ser declarada y emprendida según las formas que define la *ius fetiale*. La guerra debe estar pues codificada.

2) En la guerra debe existir equidad; la doctrina de la equidad, inspirada en la noción de justicia distributiva, está íntimamente relacionada con el procedimiento de la *ius fetiale*. Desde el momento en que existen diferentes tipos de guerra y diferentes tipos de enemigos es posible que se dé la «equidad en la guerra», puesto que unos enemigos serán considerados como hombres, mientras que otros serán tratados como «bestias salvajes». La equidad en la guerra se ejerce por medio de la *clementia*. Cicerón, en este sentido, combate la crueldad y la violencia, y recomienda incluso en el pillaje, la moderación; esta clemencia y esta moderación van acordes naturalmente con la virtud de la prudencia.

Se puede decir que la teoría general de la guerra en Cicerón presenta toda una ideología coherente del imperialismo. Primero exalta los valores militares, sobre todo la *gloria*. Por otra parte insiste en las justificaciones filosóficas que se pueden aportar a la noción de *imperium*; este poder, que para los antiguos romanos era de esencia religiosa, aparece en Cicerón como una fuerza superior fundamentada en la naturaleza, es decir, en la razón. La ley divina que rige el mundo es también la ley de la Razón; del mismo modo todos los hombres que poseen un justo poder lo expresan en las leyes que dan, en las que hacen respetar una parte de esta razón. El *imperium* se encuentra pues opuesto a lo arbitrario, y, puesto que la libertad reside en el buen uso de la razón, no se puede evocar el *imperium* sin la *libertas* (Michel, 1969: 175). Esta doctrina queda suficientemente explicada en el *De Legibus*:

«Imperium sine quo nec domus ulla nec civitas nec gens nec hominum universum genus stare nec rerum natura omnis nec ipse mundus potes...» (Cic. *De Leg.* 1,3).

Así el amor a la libertad puede justificar en algunos casos las formas más injustas de la acción guerrera, autoriza a los hombres privados a tomar las armas, incluso en condiciones aparentemente ilegales *in conservanda civium libertate*.

Para concluir, debemos decir que esta ideología ciceroniana acerca de la guerra está basada fielmente en la tradición romana. Uno de los aspectos más antiguos de esta tradición reside en la concepción del derecho de ciudadanía, ya que los romanos, como pueblo vencedor, tenían tendencia a dar a los vencidos una serie de garantías jurídicas después de la derrota; con esta concepción se imponía en Roma la idea de un imperio universal. Un segundo aspecto de esta tradición concernía a las relaciones existentes entre la guerra y las distintas clases sociales, desde el momento en que la ciudad romana veía a su población repartida en clases o en órdenes según las necesidades militares; pero este reparto no podía subsistir si la guerra no era justa y si los jefes no eran buenos ciudadanos. Cicerón, pues, inmerso en toda una tradición de pensamiento sobre el tema de la guerra, trataba de justificar en cierto modo el imperialismo romano mediante una especie de purificación filosófica de la guerra; por otra parte, por medio de su propia experiencia, trataba de hacerse conciliador entre la guerra y los deberes humanos (Michel, 1969: 181). Roma, la ciudad que admira Cicerón mantendrá siempre su voluntad de preservar el derecho en la guerra.

FUENTES

LIVIUS. *Ab Urbe Condita*, Londres, William Heinemann, 1968.

CICERO. *De Legibus*, París, Les Belles Lettres, 1968.

De Officiis, Londres, William Heinemann, 1958.

De Republica, Firenze, La Nuova Italia, 1969.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A. y ONGIL, M^a I. (1984). «Agresión, territorio y defensa: su evidencia en arqueología», *Norba*, 5, pp. 9-15.

BOUTHOU, G. (1971). *La guerra*, Barcelona.

BRISSON, J.P. (1969). «Les mutations de la seconde guerre punique», *Problèmes de la guerre à Rome*, París-La Haya, pp. 33-59.

CAILLOIS, R. (1975). *La cuesta de la guerra*, México.

CLAUSEWITZ, C.V. (1976). *De la guerra*, Buenos Aires.

D'ORS, A. (1962). «Táctica, estrategia y política en la antigüedad clásica», *La guerra y las batallas*, Madrid, pp. 47-66.

HARMAND, L. (1970). *L'occident romain*, París.

HARRIS, M. (1980). *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid.

HARRIS, W.V. (1979). *War and Imperialism in Republican Rome 327-70 B.C.*, Oxford.

JAL, P. (1969). «Les guerres civiles de la fin de la république et l'imperialisme romain», *Problèmes de la guerre à Rome*, París-La Haya, pp. 75-84.

MICHEL, A. (1969). «Les lois de la guerre et les problèmes de l'imperialisme romain dans la philosophie de Cicéron», *Problèmes de la guerre à Rome*, París-La Haya, pp. 171-183.

ORME, B. (1981). *Antropology for Archaeologist*, Londres.

THORPE, W.H. (1980). *Naturaleza animal y naturaleza humana*, Madrid.

TRINGHAM, R. (1972). «Territorial demarcation of prehistoric settlements» en UCKO et alii (eds.), *Man, settlement and urbanism*, Londres, pp. 463-476.